

Privilegio real
Pergamino. 34 x 51 cm.
Pedro IV. 8 de mayo de 1372.

Documento por el cual el rey Pedro IV *el Ceremonioso*, a petición de fray Martín de Alpartir, Comendador de Nuévalos, declara toda la jurisdicción civil y criminal, alta y baja de dicho lugar, que es posesión de la orden del Santo Sepulcro, pertenecen al Prior, al Comendador y a dicha orden, así como a los oficiales puestos por ella. El monarca reserva para sí maravedí, apellidos, hueste, ejército y cabalgadura, y las demandas que acerca de esto se hiciesen en otros lugares del reino.

El documento es un privilegio original en latín con letra semicursiva aragonesa. Presenta el signo de Pedro IV.

Exposiciones:

- La orden del Santo Sepulcro en España. 900 años de historia. Palacio de Sástago,
 DPZ, Zaragoza. Del 9 de marzo al 23 de abril de 1999. Nº 101
- La Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud: nueve siglos de historia viva. Real Colegiata del Santo Sepulcro, Calatayud. Del 15 de julio al 23 de septiembre de 2001. N° 10

Bibliografía:

 RINCÓN, Wifredo y QUINTANILLA, Emilio: La Orden del Santo Sepulcro en España. 900 años de historia, Catálogo de la exposición, Palacio de Sástago, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 1999, pág. 184.